

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22622** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 201, de 20 de octubre de 2022, con corrección en el número 219, de 16 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Tres plazas de Logopeda, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Un profesor de Guitarra Flamenca (53,30% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Un profesor de Guitarra Clásica de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Un profesor de Lenguaje Musical (56% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Un profesor de Batería (58,67% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Viento (58,67% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Danza Clásica (50,60% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Danza Española (50,67% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Violonchelo (40% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Violín (53,30% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Profesor de Flauta (53,30% jornada) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Así mismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez-Málaga, 16 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Moreno Ferrer.